



Anuncio previo

Número de Expediente **GEX 3518/2021 La Carlota**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-05-2021 a las 16:21 horas.



Concesión demanial de uso privativo de dos quioscos situados uno en la piscina municipal y otro en el campo de fútbol del municipio de La Carlota.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 2.595,82 EUR.

→ Importe 2.595,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.595,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: La concesión se realizará durante tres temporadas, en el caso del quiosco de la piscina la duración de cada temporada será desde mediados de junio hasta finales de agosto, aproximadamente, es decir unos 2,5 meses por temporada. En el caso del quiosco del campo de fútbol, la duración de cada temporada será de 10 meses, desde el 15 de agosto hasta el 15 de junio de cada año aproximadamente.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Concesión demanial

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Quiosco-bar ubicado en las instalaciones de la piscina municipal y Quiosco-bar ubicado en las instalaciones del Campo de Fútbol La Carlota (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado En cuanto a la declaración de urgencia cabe advertir que concurren las circunstancias estipuladas en el artículo 119 LCSP, pues ello responde, a la situación de crisis sanitaria a nivel global que ha provocado una paralización de la actuación administrativa, que ha retrasado la decisión de sacar a licitación los bienes objeto de este expediente, y tenerlo ultimado con la antelación suficiente a la temporada de verano. Quedando esta justificada en la cláusula 9 del Pliego.

→ Presentación de la oferta Manual y/o Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xz6iPCdrgVfnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lacarlota.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gmu9hAB6bdZ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957300001
→ Fax 957300680
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@ayto-lacarlota.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/06/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

Contacto

→ Teléfono +957 300001
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@aytolacarlota.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

Contacto

→ Teléfono +957 300001
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@aytolacarlota.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/06/2021 a las 23:59

→ Observaciones: Las ofertas sólo se podrán presentar de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en <https://contrataciondelestado.es>. Para ello abrir sesión identificándose como empresa, buscar licitación y, una vez dentro, pulsar AÑADIR ESTA LICITACIÓN A MIS LICITACIONES. A continuación pulsar en PREPARAR

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

OFERTA, que habilita la descarga de la HERRAMIENTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Se recomienda el uso de Internet Explorer 11. Horario de soporte Plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre electrónico 3 Proposición económica (criterio de adjudicación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas)

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/06/2021 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación.

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Este acto de apertura no será público, conforme al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que en esta licitación se emplean medios electrónicos.

Otros eventos

Apertura Sobre electrónico 2 Plan de negocios (criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor)

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 10/06/2021 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Este acto de apertura no será público, conforme al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que en esta licitación se emplean medios electrónicos.

Apertura Sobre electrónico 1: Documentación Administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 10/06/2021 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Concesión demanial de uso privativo de dos quioscos situados uno en la piscina municipal y otro en el campo de fútbol del municipio de La Carlota.

→ Valor estimado del contrato 2.595,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.595,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.595,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: La concesión se realizará durante tres temporadas, en el caso del quiosco de la piscina la duración de cada temporada será desde mediados de junio hasta finales de agosto, aproximadamente, es decir unos 2,5 meses por temporada. En el caso del quiosco del campo de fútbol, la duración de cada temporada será de 10 meses, desde el 15 de agosto hasta el 15 de junio de cada año aproximadamente.

→ Lugar de ejecución

→ Quiosco-bar ubicado en las instalaciones de la piscina municipal y Quiosco-bar ubicado en las instalaciones del Campo de Fútbol

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Avenida del Deporte s/n

→ (14100) La Carlota (Córdoba) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La empresa contratista está obligada al sometimiento a la normativa nacional y de la unión Europea en materia de protección de datos

→ Consideraciones de tipo social - Ejecución del contrato por la persona contratista cumpliendo la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social, Prevención de Riesgos Laborales, seguridad y salud del personal adscrito a la prestación del contrato y cumplir el convenio colectivo sectorial, así como adscripción de los medios personales y materiales suficientes, todo ello conforme a la cláusula 24 del PCAP

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Se establece como condición especial de ejecución que la persona contratista se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, conforme a la cláusula 24 del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Se establece como condición especial de ejecución que la persona contratista se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento del Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a la cláusula 24 del PCAP

Lote 1: LOTE 1: Quiosco Piscina Municipal

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 426,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 426,53 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

Lote 2: LOTE 2: Quiosco Campo de Fútbol

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.169,29 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.169,29 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Se establece expresamente la improcedencia de la revisión de precios.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 2 %

Plazo de constitución

→ 30 Día(s)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 4 %

Plazo de constitución

→ 3 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO nº 1 de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento 1 del Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. En caso de que su oferta resulte la mejor en relación calidad-precio, y previo requerimiento del Órgano o Mesa de Contratación, el licitador aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración, establecidas en la cláusula 14 del PCAP, siempre y cuando esa información no conste en el Registro Oficial de Licitadores, y el licitador haya autorizado su consulta.

→ No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO nº 1 de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento 1 del Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. En caso de que su oferta resulte la mejor en relación calidad-precio, y previo requerimiento del Órgano o Mesa de Contratación, el licitador aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración,

establecidas en la clausula 14 del PCAP, siempre y cuando esa información no conste en el Registro Oficial de Licitadores, y el licitador haya autorizado su consulta

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva de la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO nº 1 de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento 1 del Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificaciones positivas de los organismos públicos citados, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO nº 1 de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento 1 del Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Exento de acreditar la solvencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas por tratarse de un contrato cuyo valor estimado no excede de 35.000 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** NOTA MUY IMPORTANTE: En la documentación que se presente en el sobre electrónico A, no se podrá incluir ningún dato que permita intuir las propuestas establecidas en el modelo de proposición que se incluye en el sobre electrónico B. El incumplimiento de esta condición conllevará la exclusión de la oferta del proceso de licitación. Será causa de exclusión de la licitación la inclusión en el Sobre A de cualquier documento perteneciente al Sobre B.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- PLAN DE NEGOCIOS
 - **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de La Carlota (Área Servicios Generales)**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Contacto

- Teléfono +957 300001
- Correo Electrónico serviciosgenerales@aytolacarlota.es

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- El contratista, sólo podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo, previa autorización del órgano de contratación, y en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

ID 0000006692421 | UUID 2021-877056 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 17 May 2021 16:21:10:557 CEST N.Serie
4761865423289949109597928115785448991 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016